

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. F. REV., 7,50 PTAS. TRIM.—METRAJ., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 penetas l'ner. PARTICULARES, convenciona.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

AÑO CXVIII.—NUM. 282 DE 1876.

San Dionisio Areopagita y comps. mtrs.—Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló al sol a las 6:38 de la mañana y se pone a las 5:29 de la tarde. Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

AUDIENCIA.

Hoy se vorán en la de Madrid los negocios siguientes. Sala primera.—Continuación de lo que se dijo en la de ayer.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—D. Anastasia Ochoa Pérez, D. Leticia Castelath y D. Ricardo Manca Castillo, propietarios en el Corral de Calatrava; D. Carlos de Teñeana, que lo es en Pueblo del Moral; D. Pablo Agudo, D. Pablo Maroto, D. Juan María Moya, D. Francisco Tagli, y D. Gertrudis Seinz Lastra, que lo son en Loga.

SECRETARÍA.

Existiendo depositados en el felato de Valencia, hace cerca de siete u ocho meses, siete jamonos sin que se haya presentado su dueño a recogerlos, y con el objeto de evitar que puedan averiarse con el trascurso del tiempo, se avisa al interesado, cuyo nombre se ignora, el que dentro del término de tres días, desde la publicación de este aviso, no se presenta a recogerlos y pagar los derechos correspondientes, se procederá a su venta en pública subasta.

ADMINISTRACION DEL MATADERO DE CERDOS.

Se venden en pública subasta todas las basuras y corda que resultan en este establecimiento durante la próxima temporada de matanza, y al efecto se admiten proposiciones hasta las nueve de la mañana del día doce del actual, hora en que se celebrará el remate, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración, Cerrillo del Rastro, núm. 2.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo, ha sido, en la siguiente forma:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Bilbao, Aragón, Valencia, Madrid, etc.

BANCO DE ESPAÑA.

El martes 10 del corriente es el día señalado para el pago del último plazo de la suscripción a las obligaciones creadas por la ley de 3 de junio último; lo que se recuerda a los señores que no hayan anticipado esta última entrega.

CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE TRANQUILIDAD.

- 410 Angeles Godoy, Chamartín. 411 Angela Barros, Chamartín. 412 Bautista Ronda, Callosa de Enzarria. 413 Candido Terreros, Velez. 414 Dionisio Ruiz, Segovia. 415 Dionisio Mesa, Luero. 416 Dolores Soriano, Arjona. 417 Elena Fraile, Molar. 418 Enrique Marcos, Junquera.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1876 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION DE FOMENTO.

Dejar sobre la mesa para su discusión el proyecto de construcción de un camino desde el de Villacanejos al puente largo de la carretera de Andalucía.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1876 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION DE FOMENTO.

Dejar sobre la mesa para su discusión el proyecto de construcción de un camino desde el de Villacanejos al puente largo de la carretera de Andalucía.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1876 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION DE FOMENTO.

Dejar sobre la mesa para su discusión el proyecto de construcción de un camino desde el de Villacanejos al puente largo de la carretera de Andalucía.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1876 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION DE FOMENTO.

Dejar sobre la mesa para su discusión el proyecto de construcción de un camino desde el de Villacanejos al puente largo de la carretera de Andalucía.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1876 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

COMISION DE FOMENTO.

Dejar sobre la mesa para su discusión el proyecto de construcción de un camino desde el de Villacanejos al puente largo de la carretera de Andalucía.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto redado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando a pública subasta la Excmo. Diputación provincial de Madrid el suministro de toda la carne de vaca y cerdo que necesitan los establecimientos (ó el que sea) de Beneficencia dependientes de la misma, cuyo consumo en un año se calcula en 21100 kilogramos, se compromete á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, al precio de... (aquí la cantidad escrita en letra, y no en cifra ni guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones bajo las que la Excmo. Diputación provincial de Madrid saca a licitación pública el suministro de leche de cabras que necesitan los establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo consumo en un año se calcula en 7160 litros para el solo efecto de la fianza.

1.º El proveedor ha de suministrar sin limitación alguna toda la leche de cabras que necesitan los establecimientos de beneficencia desde dos días después del en que se le comunique la aprobación del remate hasta igual fecha del año de 1877.

2.º Las cabras se conducirán á los establecimientos para ser reconocidas y ordenadas en presencia de las personas que designen los directores. Si no estuviesen sanas ó la leche careciese de los requisitos indispensables para que pueda suministrarse á los enfermos, el contratista presentará otras en buen estado de salud á la hora que se designe, y si no lo hiciere, los directores comprarán la leche necesaria por cuenta del mencionado contratista.

3.º El precio de cada litro de leche será el que quede fijado en el remate, y su importe se satisfará por mensualidades vencidas en la depositaria de fondos provinciales, no admitiéndose proposición que exceda de 80 céntimos de peseta litro, ni fracción menor de un céntimo de peseta.

4.º Para la celebración de la subasta y tomar parte en ella los licitadores, se observarán las reglas siguientes:

Primera. Los pliegos en que se hagan las proposiciones se entregarán al señor presidente, cerrados, con sujeción al modo adjunto, á la vista del público y á la hora fijada.

Segunda. Al pliego cerrado deberá acompañarse el documento que acredite haber consignado en la caja general de Depósitos la cantidad de 372.

Tercera. El presidente irá numerando los pliegos por el orden que se le presenten, después de exigir que el portador de cada uno rubrique la cubierta.

Cuarta. Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse con ningún pretexto ni motivo.

Quinta. A la hora señalada procederá el señor presidente á abrir los pliegos por el mismo orden con que hayan sido entregados, y leerá las proposiciones en alta voz; y el que desempeñe las funciones de secretario de la junta de subasta publicará, para satisfacción de los concurrentes, el resultado del acto.

Sexta. La adjudicación provisional del remate recaerá, sin perjuicio de la aprobación definitiva, sobre la proposición más ventajosa, siempre que ésta se halle exactamente arreglada al modelo publicado. En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, siendo las más ventajosas, se abrirá licitación verbal entre sus autores en el mismo acto por el tiempo que el señor presidente determine.

Séptima. Hecha la adjudicación provisional, se conservará el depósito consignado por el mejor postor hasta que rescinga la aprobación; y se devolverán en el acto á los licitadores sus respectivos documentos de depósito.

8.º Luego que rescinga en el remate la aprobación definitiva, y antes del otorgamiento de la escritura, ampliará el contratista su fianza en la misma caja de Depósitos hasta la cantidad de 200 por 100 á que ascienda el importe del servicio, según el consumo calculado, con sujeción al tipo de su postura.

9.º El depósito ó fianza á que se refiere la anterior condición, así como el de carácter provisional, tiene por objeto responder de todos los daños y perjuicios que pueda ocasionar el contratista faltando al cumplimiento del pliego de condiciones.

10.º No se admitirán las proposiciones que presenten menores de edad no habilitados competentemente, ni las de los que se hallen incapacitados legalmente.

11.º El contrato ha de ser á riesgo y ventura, excepto el caso de que varíe el precio en alza ó baja por efecto de leyes ó disposiciones posteriores á su celebración emanadas del gobierno, de la provincia ó del municipio; no quedando con derecho el contratista á reclamar aumento de precio ni de indemnización por ningún género de consideraciones ó eventualidades de cual-

quiera razón ó naturaleza, contrayendo el contratista el formal y solemne compromiso de haber renunciado todo fuero y privilegio para poder hacer reclamación alguna por más vía que la contenciosa.

9.º Dentro de los primeros ocho días de haber recibido la definitiva aprobación del contrato, deberá verificar el contratista el otorgamiento de la correspondiente escritura.

10. Cuando el rematante no cumpliera las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiere que ésta tenga efecto en el término que se señala, se dará por rescindido el contrato á perjuicio del mismo rematante.

Los efectos de esta declaración serán:

Primero. Que se celebre una nueva subasta con iguales condiciones que la anterior, pagando el primer rematante la diferencia entre los dos remates.

Segundo. Que satisfaga también el mismo los perjuicios que hubiere recibido la provincia a por la demora del servicio.

A fin de cubrir la responsabilidad en que pueda incurrir el rematante, se le retendrá siempre la suma depositada provisionalmente para tomar parte en la subasta, y se le podrán embargar además bienes suficientes con objeto de hacer efectivo el importe del desfalcó ó menoscabo, administrativamente y por la vía de apremio.

11. Para la justificación y aprecio de los perjuicios que debe responder el primer rematante que hubiere faltado á su compromiso, se instruirá el oportuno expediente gubernativo, oyendo las observaciones del interesado y demás requisitos legales.

12. Las multas ó indemnizaciones á que diere lugar el contratista se harán efectivas gubernativamente:

Primero. De las sumas en metálico ó en efectos de la deuda pública que hubiere consignado para afianzar el cumplimiento de sus obligaciones.

Segundo. De los demás bienes que le pertenezcan.

13. La subasta tendrá lugar el día 16 de octubre próximo, á la una y media de la tarde, ante el señor presidente ó persona en quien se le va delegar, en el palacio de la corporación, plaza de Santiago, núm. 2.

14. Los gastos de remate, escritura, copias, inserción en los diarios oficiales, papel y demás serán de cuenta del contratista.

Madrid 29 de setiembre de 1876.

Modelo de proposición.

D. N. N., que habita en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales sacando á pública subasta la Excmo. Diputación provincial de Madrid el suministro de toda la leche de cabras que necesitan los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, cuyo consumo en un año se calcula en 7160 litros, se comprometo á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, al precio de (aquí la cantidad escrita en letra, y no en cifra ni guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

COMISION PROVINCIAL.

Conforme á lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 64 de la ley provincial, esta comision ha acordado que en la sesión que ha de celebrarse el martes 10 del actual, á las tres de la tarde, se revise el acuerdo tomado por el escelentísimo ayuntamiento de esta capital, referente al recurso interpuesto por D. Hilario Ramiro y Vergara á consecuencia de habersele negado autorización para establecer un carro con cierta señal para conducir el reclamo de las caballerías muertas á su fábrica de licuación de sobos, situada en término jurisdiccional de Valdecañas, cuyo recurso ha sido remitido por el escelentísimo señor alcalde de esta capital, según lo dispuesto en el art. 133 de la ley municipal.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial conforme á lo preceptuado en el párrafo tercero del mencionado art. 64 de la ley provincial, á fin de que llegue á noticia de los interesados por sí que ren haber uso del derecho que el citado artículo les concede.

Madrid 8 de octubre de 1876.—El vicepresidente, el marqués de Retortillo.—El secretario interino, C. Pozzi.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga en la tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo

créditos comprendidos en el sétimo grupo, con el número 74 de presentación.

Madrid 7 de octubre de 1876.—El director general, Echegaray.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de... Oficial general de día, Excmo. señor general D. Manuel Cassola.—Será para el día 9 de octubre.—Pa... los cuerpos de la guarnición... de partida: señor coronel del tercer regimiento de ingenieros D. Andrés Cayuela.—Guardia del real palacio, tercer regimiento de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavía.—Jefe de día: señor comandante del batallón cazadores de Puerto-Rico, D. José María Vega.—Vista de Hospital: Puerto Rico, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: húsares de Pavía.—Traje de diario.

El general gobernador, Beaumont.

D. José Almuzara Coscojuela, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la sección tercera de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 9 de octubre de 1876.—De orden de su excelencia, el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1380 cabezas, con 44712 kilogramos de peso.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas hechas el día 8 de octubre de 1876.

Table with columns for TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, etc. and rows for different times of day and atmospheric conditions.

Segun los partes recibidos ayer hoy en la Coruña y Pontevedra.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 8 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica un estado de los expedientes de indulto resueltos en el tercer trimestre de 1876. Los indultos negados fueron 282, los concedidos 25.

Han sido sentenciados á muerte por el nuevo y celoso juez de primera instancia de Velez Málaga D. Francisco Melero Jimeno, los reos Francisco Roca Ramos y Antonio Gonzalez Vera, vecinos de Algarrobo, que en el vecorillo de la playa Pago de Lagos asesinaron barbaramente en la noche del veinte y uno de febrero último al anciano Juan Pastor y su mujer María Martín, dando al primero ocho horribles puñaladas y veinte y siete, la mayor parte mortales, á la desgraciada mujer, á quien cogieron en la cama desnuda, quedando envuelta entre el cadáver de esta y anegada con su sangre una infeliz criatura de dos años y medio, hija de un alférez de caballería que él había dejado al cuidado de sus padres y que para tenerla mas atendida dormía con su abuela. La niña permaneció en tal estado asfixiándose y tinto en sangre hasta que fué estraída de aquel punto por un guarda de campo que penetró en la estancia en la mañana del 22, al tenerse conocimiento del suceso, y á quien se agarró aterrada la tierna niña llorando en cuanto le conoció. El móvil de semejante crimen ha sido el de robarles al Pastor y á la María una pequeña cantidad de dinero y efectos que procedentes de sus economías y de una venta que habían hecho de una viña que poseían, creyéndose que los ladrones penetraron en la estancia, llamando á la puerta y prevaleidos de la confianza que inspiraban al honrado matrimonio, puesto que el abuelo fué hallado tendido en la cocina, boca aba-

ria de Lopez Navarro, y llamado Sostio, apareció en el redondel más ligero que la cuesta del saestre.

Dudaba si este bicho defraudaría mis esperanzas, pero decidí no hacer conjeturas hasta verlo, por que los toros, á pesar de su estampa, son como las mujeres, que no se puede uno fiar en la cara.

Al cabo de tanto correr empezó sus entrevistas con la gente de á caballo el señor de Sostio, que clasificaremos de negro azabache, como el vestido que pienso regalarte á mi morena, tasado en 8000 duros. Era además cornalón y voluntario, como de demostró á Juanecca, de quien tomó cuatro varas con pérdida de dos insectos, siendo una de ellas de las que en mi tierra se llaman de buten (esto es, buena).

De Calderon recibí tres, una de ellas mala, sufriendo la pérdida de un jamelgo. El Chuchi le puso una tan sola, que le fué recompensada con la pérdida de su javalín. Se nos olvidaba decir que Juanecca estuvo en la enfermería antes de trabajar á este toro por haberse resentido algun tanto de la mano izquierda.

Felipe Garcia le cogió par y medio al cuarto y Molina uno en igual forma. Chicoerro, de verde y oro, se dirigió á Sostio para obligarle voluntariamente á morir, y aunque aquel le tiró la muleta á la cabeza para defenderse, no le evitaron diez naturales, trece de telon, uno cambiado y seis con la derecha, necesarias para un pinchazo en hueso arrancando, una corta y buena en igual forma y una muy buena, escelente, de la misma forma, que le valió el diestro una lluvia de aplausos, sombreros y cigarros en vez del mana que acostumbra á caer del cielo en los tiempos antiguos. Colorín, etc.

El cuarto fué castaño nevado, bien puesto, ojialado, con la bragada blanca y el trapío fino, luciendo el animal, pa-

ra acreditar su procedencia, divisa verde. Una vez habia vuelto la res la geta al castigo, tres caballos estaban muertos en el redondel, y seis varas habían metido los ginetes, cuando el presidente, en vista de que Corcio se convirtió en tarde de voluntario que era, mandó variar la suerte, debiendo nosotros advertir, que de las seis varas dos corresponden á Calderon, que marró una vez y cayó otra, una á Chuchi, que sacó herido el arze; dos á Juanecca (mala la una), y la restante á Julio, perdiendo este último y los dos primeros un caballo cada uno.

En el tren del Norte ha llegado á esta corte el importante hacendado gallego D. Celestino de Castro Figueras, coronel jefe de la media brigada de Oviedo y Leon, hospedándose en el Gran hotel de la Paix.

Han terminado las cuestiones relativas al alumbrado público de Cádiz. El municipio ha hecho un esfuerzo entregando al señor de Sabater una cantidad en metálico á cuenta, y este ha concedido un plazo para el resto, previo el pago de un módico interés y con garantía de valores de dicho ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar la vista de nuestro colega el Parlamento. El Sr. Gamazo, como hemos dicho, es el encargado de la defensa.

Se encuenra á mas anviado de la afección en la garganta que le ha obligado á guardar cama unos días, nuestro querido amigo D. José Alcázar, director del Parlamento.

El miércoles próximo dejará de publicarse la Tribuna.

Los afectos que más han predominado durante la semana última, según el Siglo médico, han sido los catarres y reumáticos, pero en general ha descendido mucho el número de enfermos en la población como en los hospitales. Las enfermedades inflamatorias, así del aparato digestivo como del respiratorio, han revestido una marcha franca y sin graves complicaciones. Las orisipelas, amigdalitis, fluxiones gingivales, enteritis, entero-colitis, etc., se han presentado fáciles á la terapéutica apropiada. Algunas dermatosis, especialmente las dependientes de viciós diatésicos, se han exacerbado. También han empeorado los pacientes afectos de lesiones parenquimatosas del riñon y de enfermedades del corazon y los grandes vasos.

La mortalidad mayor ha ocurrido en los enfermos crónicos de los órganos respiratorios.

El tabaco Filipino ha obtenido gran aceptación en Filadelfia, alcanzando varios premios.

La Mañana no cree en el centro parlamentario mientras no lo vea. El mismo periódico dice sobre la actitud del duque de la Torre que le considera dentro de la legalidad actual y dispuesto á sostenerla.

Parece que la emperatriz Eugenia vendrá á España en un plazo no muy largo.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio á D.ª María O'Lawlor con D. Nicolás Malpica, marqués de Montalvo.

Es de gran interés para el comercio en general la lectura del anuncio publicado ayer en el lugar correspondiente por la antigua y acreditada Agencia de Anuncios de D. Antonio Escamez.

Del Gémo Médico, periódico de medicina, copiamos lo siguiente:

Operaciones oculares.—Con la facilidad y destreza que le son propias, practicó nuestro amigo el doctor Gastaldo, el martes último, varias de los ojos; y con esa precisión con que sabe hacerlo, una le catarata que dejó admirados á todos los profesores y alumnos que la presenciaron, Sres. Albalat, Osorio, Cortés, Vega, Rey, Campins, Muñoz y Gastaldo (nijo). En nombre del Sr. Gastaldo, quedan invitados los que quieran honrarle viéndole operar, y ver el resultado de los operados, los martes y sábados de dos á cuatro.

La clínica del doctor Gastaldo, es una verdadera enseñanza de oculística.

Se ha circulado á los registradores de la Propiedad la orden señalándose la cuota que les corresponde satisfacer por el suministro de libros durante el segundo trimestre (el año económico de 1876 á 77).

El día 11 empezian las oposiciones á las notarías vacantes en el distrito de la audiencia de Pamplona.

Por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se ha pedido al Tesoro la consignación necesaria en las administraciones económicas para el pago de la subvención de 14000 pesetas, que según acuerdo de las Cortes, de que dimos cuenta, se asignaron á los registros, cuyos productos no excedan de 2000 pesetas.

El promotor fiscal de Reinos ha pedido la pena de muerte contra José Gutiérrez Gonzalez (a) el Garrotero, de quien ya nos hemos ocupado anterior-

mente y al que se sigue causa criminal por particido en la persona de su anciana madre Antonia Ceballos, en el pueblo de Requena. Este proceso ha de llamarse la atención pública por lo horrible del crimen y por las cuestiones de derecho y medicina legal que en él se debaten.

La reforma de los títulos 11 y 12 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, que según digimos hace días se había tratado en el Consejo de Estado en pleno, se publicará en la Gaceta en la próxima semana.

Con el título de Pensamientos filosóficos acaba de publicar el conocido escritor D. Emilio Lon un librito que, por su sana y agradable lectura, merece andar en manos de la juventud, que puede sacar gran fruto de su enseñanza.

Se ha publicado el núm. 9.º del Boletín bibliográfico de la casa editorial de D. Antonio San Martín, publicación gratuita para cuantos quieren ser suscritores.

Dentro de pocos días quedará interceptado el paso de la Cuesta de San Vicente, con motivo de las obras del terraplén que se está haciendo en dicho paso. Por esta razón, y mientras duran las obras, los carruajes que hayan de bajar á la estación del Norte, deberán ir por la Cuesta de la Vega y calle de Segovia.

La Revista Contemporánea sigue llamando cada día más la atención del público y su tirada extraordinaria se esplica perfectamente por la falta que todos notaban de una publicación española en que á un mismo tiempo escribieran los mejores publicistas nacionales y extranjeros. Así se comprende que muchos de sus artículos sirvan de alimento á otras revistas de segundo y tercer orden; ejemplo, los de M. Muller y Huxley.

En la primera sesión del consejo de Agricultura se dará cuenta de todo cuanto se ha hecho para el establecimiento en provincias y mayor ampliación en Madrid de la enseñanza agrícola y de otras varias disposiciones dictadas con el propósito de mejorar en todas sus fases un ramo tan importante, y se someterá á su dictamen, porque cuanto se ha hecho ha sido con carácter de provisional.

El diputado por la provincia de Puerto Rico, Sr. Torres de Mendoza, se ha dirigido al gobernador y capitán general de dicha provincia, rogando la más pronta evacuación de los antecedentes y datos relativos á la extensión de los derechos de importación de aquellos azúcares á los puertos de la Península, completándose de este modo las informaciones que en la última se están evacuando en cumplimiento del artículo 2.º adicional de la ley vigente de prescripciones.

Se han formado en diferentes teatros de España, para actuar durante el próximo invierno, veinte compañías de zarzuela.

Segun telegrama recibido ayer de Roma, el papa goza de perfecta salud; el cardenal Antonelli, aunque muy mejorado en su padecimiento de gota, es posible se dedique algun tiempo al descanso aprovechando la temporada de vacaciones, por consejo de los facultativos.

Se ha nombrado escribano de Cáceres, como sustituto del notario D. Jo Enciso, á D. José Pons.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos:

Roma, 7. Las nuevas elecciones se verificarán el 5 y el 11 de noviembre próximo y la convocatoria el 20 del mismo mes.

Montenegro consistente en una suspensión de hostilidades indeterminada, hasta la conclusión de un armisticio regular.

Gran sensación en los círculos eslavos.

La Gaceta del ministerio fiscal en su número del 19, publica el dictamen del fiscal de la audiencia, que firma el señor Lamas Varela, en el incidente de escarcelación de D. Pedro Acevedo y Peris, procesado en la causa por asesinato del general Prim. Este interesante documento contiene apreciables datos para poder formar una idea del célebre proceso y el referido colega ofrece dar á la publicidad todos los que recoja sobre cuestiones que, como la de que se trata, hayan ganado autoridad de cosa juzgada.

Es inexacto lo que afirma nuestro colega el Imparcial respecto á haber superior al cuarto. Armillá por no ser menos puso un par de frente, de los que él solo sabe poner; ambos fueron aplaudidos con entusiasmo.

Y Frascuelo, que hoy ha estado hecho todo un torero, pasó á Chato con quince naturales como los demás buenos toreros, un buen cambio, uno de pecho, siete con la derecha y un medio pase, bastando esto á Salvador para despachar á Chato, que se defendía en las tablas desde banderillas, y que en esta suerte se húa, de una superior arrojando, de la que el animal concluyó. El puntillero acertó á la tercera. Grandes aplausos, cigarros y sombreros fueron el premio á la buena faena empleada por Frascuelo.

Refinado oscuro, listón, ojialado, meano, comabierto y de muchos plés fué el último toro, que procedía de la vacada de Miura. Al tomar el olivo Manuel Molina, le alcanzó Greñudo, y le hizo una herida en la parte superior de la pantorrilla izquierda; Rafael, al correr el bicho, sufrió también un achuchón, perdiendo el diestro el capote, la montera y una zapatilla. La plaza estuvo hecha un herradero durante este toro, el cual hubiese dado más juego si le hubieran lidiado más de día.

Desafiando y retardando con esto el momento de acometer, tomó el cornúpeto dos varas de Julio, que cayó una vez y perdió un peneo; tres de Calderon sin novedad, y dos del Chuchi, que se quedó de lanterina.

Entre José Ruiz y Felipe colocan á Greñudo, que conservaba los plés y estaba receloso y defendiéndose, dos pares de palos cuarteando y uno á la media vuelta, porque la res no merecía otra cosa.

Y antes de continuar diremos que el Chuchi fué llamado á la presidencia, y que el Gaceta pidió permiso para picar. Chitorro, como era de noche, no quiso entreternos mucho, y despachó á su

enemigo, después de cuatro pases, de un golletez á paso de banderillas.

Resumen: La corrida de esta tarde ha sido regular. Casiano ha tenido un gran entrade; el servicio de caballos ha sido bueno; el de la plaza mediano y el tiempo magnífico. Lagartijo hizo con su primero lo que no hubiese hecho, de fijo, un matador de mojoncán. ¿Qué tenía aquel bicho para tanto cuartear al herir, y tanto encoarse al pasar? En su segundo estuvo bien, y no del todo mal, menos en el sexto toro, en la dirección del redon tel. Frascuelo, tanto en el segundo como en el quinto, ha pasado en corto y sin bailar, hiriendo magistralmente, por lo cual ha escuchado muchos aplausos, entre los que estaban los nuestros. Chicoerro muy bien en su primer bicho y oportuno en degollar al sexto.

Los banderilleros buenos distinguiéndose el Armilla, Mariano, Pastor y Galillo; los picadores, haciendo más de malo que de bueno, y la presidencia acertada.

Los toros todos han cumplido, sobresaliendo el segundo de Miura.

La próxima corrida deba empezarse á las tres para que todos los toros puedan lidiarse habiendo día, y con objeto de que el público no llegue á Madrid de noche. Las razones que da la empresa para que empiecen á las tres y media no deben ser atendidas, porque carecen de fundamento.

Varas á los toros 82: caídas de picadores 7; caballos muertos 16; pares de palos 16; medios pares 2; pases de muleta 123, y estoada pinchazos 13.

Ya podemos sin antropologías ni reservas asegurar terminantemente, que anoche indolentamos, y sor esplicitos en la cuestión referente á la ida del general Martínez Campos á Cuba para ponerse al frente del ejército como general en jefe, continuando el dignísimo general Jovellar en el cargo de capitán general de aquella isla. Esto viene á confirmar nuestras constantes negativas respecto á la dimisión, que los periódicos daban por segura, de dicha autoridad, y su relevo por el general Martínez Campos. Ni ha habido tal dimisión, ni tal pensamiento de sustitución. Por el contrario: el general Jovellar, á quien ya antes de su ida á Cuba se le había hablado de la conveniencia, que reconoció en principio, de que se nombrara un jefe especial para la campaña, por ser demasiado y hartamente graves las otras atenciones del gobernador superior, ha deferido ahora por completo á aquel propósito. Ambos caudillos, que tan o han contribuido de comun acuerdo á crear la nueva situación de España y á la terminación de la guerra en la Península, parecen destinados de igual manera á terminar la insurrección que devasta á Cuba y á restañar las heridas de aquella rica provincia causadas por la guerra y por la cuestión económica.

Conste, pues, que el general Jovellar sigue en su puesto y que el general Martínez Campos saldrá en breve para mandar el ejército. Y conste asimismo que hemos cumplido un deber de patriotismo mostrándonos en este asunto tan reservados como acotubramos cuando nuestro silencio puede contribuir á elevados fines del gobierno.

Nuestro corresponsal en la PEREGRINACION A ROMA, nos escribe la siguiente carta:

Lourdes, 6. Fáltame papel y tiempo para comunicaros mis impresiones y describir á los lectores de LA CORRESPONDENCIA la conmovedora escena que ha presenciado el pueblo de Lourdes, donde por vez primera ha llegado ayer una peregrinación española.

Antes de empezar no me parece ocioso decir á Vds. dos palabras acerca de lo que es Lourdes, estado con tanta frecuencia en estos últimos veinte años. Lourdes no es célebre por ningún famoso sitio ni por ningún tratado importante, ni siquiera por ser cuna de ningún grande hombre. El principio de su fama es mas humilde; debese á una pobre pastora, á la cual la Virgen se dignó aparecérsele.

Poco después de esa fecha repetíronse con frecuencia asombrosos prodigios y curas portentosas, merced á la virtud de un agua que brotaba de una fuente mandada abrir por la Virgen en una roca. Estos prodigios se verificaron á la faz de todo el mundo, católicos y no católicos lo presenciaron, hasta que la su oridad eclesiástica comenzó en el asunto y prohibió que se hablara del suceso, llevada de su deseo de no pronunciar decisión alguna hasta que los hechos estuviesen bien comprobados.

Los prodigios siguieron repitiéndose; el clamor, no solo de Lourdes, sino de multitud de pueblos muy distantes de este punto, fué en aumento, hasta que el obispo de Tarbes se vió obligado á nombrar una comision de personas imparciales, que después de tomar las noticias necesarias, consultó á festivos de todas clases, y ver por sí muchas cosas verdaderamente maravillosas, decidió lo que ocurrió en Lourdes pertenecía al orden sobrenatural.

Como católico, ni puedo ni debo discutir esto: los milagros no se discuten, se creen. El que tiene la desgracia de estar fuera de la Iglesia, puede negarlos; pero los que, llamándose católicos, imitan esta conducta, incurren en una lamentable contradicción.

Muy distinta conducta siguieron los católicos franceses, pues desde aquel momento aumentó la devoción á la Virgen, y poco á poco fué brotando de aquellas peladas rocas un magnífico santuario, un pueblo entero, consagrado á expender objetos de culto, estando echados ya los cimientos y medio levantado un espléndido hospital, donde tendrán asilo los pobres ancianos á quienes la filantropía moderna arroja á la calle el día en que por faltarnos las fuerzas no pueden ser útiles en un centro fabril ó industrial.

Esto no se limita solo á Francia: católicos de todas las naciones acudieron

gido conflictos entre el gobernador de la provincia y el ayuntamiento de esta capital en el asunto de concesión de tramvías. Con solo tener en cuenta que una de las dos concesiones á que hace referencia es la del tramvia de los Carabanchelos y Leganés, cuyos trabajos ya han comenzado, y la cual ha sido otorgada por el Estado y solo interviene por el ayuntamiento en lo relativo á las ordenanzas municipales y ley de tramvías públicos, comprenderá nuestro colega la inexactitud de sus informes.

Ya podemos sin antropologías ni reservas asegurar terminantemente, que anoche indolentamos, y sor esplicitos en la cuestión referente á la ida del general Martínez Campos á Cuba para ponerse al frente del ejército como general en jefe, continuando el dignísimo general Jovellar en el cargo de capitán general de aquella isla. Esto viene á confirmar nuestras constantes negativas respecto á la dimisión, que los periódicos daban por segura, de dicha autoridad, y su relevo por el general Martínez Campos. Ni ha habido tal dimisión, ni tal pensamiento de sustitución. Por el contrario: el general Jovellar, á quien ya antes de su ida á Cuba se le había hablado de la conveniencia, que reconoció en principio, de que se nombrara un jefe especial para la campaña, por ser demasiado y hartamente graves las otras atenciones del gobernador superior, ha deferido ahora por completo á aquel propósito. Ambos caudillos, que tan o han contribuido de comun acuerdo á crear la nueva situación de España y á la terminación de la guerra en la Península, parecen destinados de igual manera á terminar la insurrección que devasta á Cuba y á restañar las heridas de aquella rica provincia causadas por la guerra y por la cuestión económica.

Conste, pues, que el general Jovellar sigue en su puesto y que el general Martínez Campos saldrá en breve para mandar el ejército. Y conste asimismo que hemos cumplido un deber de patriotismo mostrándonos en este asunto tan reservados como acotubramos cuando nuestro silencio puede contribuir á elevados fines del gobierno.

Nuestro corresponsal en la PEREGRINACION A ROMA, nos escribe la siguiente carta:

Lourdes, 6. Fáltame papel y tiempo para comunicaros mis impresiones y describir á los lectores de LA CORRESPONDENCIA la conmovedora escena que ha presenciado el pueblo de Lourdes, donde por vez primera ha llegado ayer una peregrinación española.

Antes de empezar no me parece ocioso decir á Vds. dos palabras acerca de lo que es Lourdes, estado con tanta frecuencia en estos últimos veinte años. Lourdes no es célebre por ningún famoso sitio ni por ningún tratado importante, ni siquiera por ser cuna de ningún grande hombre. El principio de su fama es mas humilde; debese á una pobre pastora, á la cual la Virgen se dignó aparecérsele.

Poco después de esa fecha repetíronse con frecuencia asombrosos prodigios y curas portentosas, merced á la virtud de un agua que brotaba de una fuente mandada abrir por la Virgen en una roca. Estos prodigios se verificaron á la faz de todo el mundo, católicos y no católicos lo presenciaron, hasta que la su oridad eclesiástica comenzó en el asunto y prohibió que se hablara del suceso, llevada de su deseo de no pronunciar decisión alguna hasta que los hechos estuviesen bien comprobados.

Los prodigios siguieron repitiéndose; el clamor, no solo de Lourdes, sino de multitud de pueblos muy distantes de este punto, fué en aumento, hasta que el obispo de Tarbes se vió obligado á nombrar una comision de personas imparciales, que después de tomar las noticias necesarias, consultó á festivos de todas clases, y ver por sí muchas cosas verdaderamente maravillosas, decidió lo que ocurrió en Lourdes pertenecía al orden sobrenatural.

Como católico, ni puedo ni debo discutir esto: los milagros no se discuten, se creen. El que tiene la desgracia de estar fuera de la Iglesia, puede negarlos; pero los que, llamándose católicos, imitan esta conducta, incurren en una lamentable contradicción.

Muy distinta conducta siguieron los católicos franceses, pues desde aquel momento aumentó la devoción á la Virgen, y poco á poco fué brotando de aquellas peladas rocas un magnífico santuario, un pueblo entero, consagrado á expender objetos de culto, estando echados ya los c

en peregrinacion, depositando sus oraciones a los pies de la Virgen y pidiéndole alivio a sus penas y a las de su patria.

España era de los pueblos de Euroda el único que no habia ido a Lourdes; así es que se esperaba con impaciencia su llegada desde que se tuvo noticia de que parte de la peregrinacion de Roma pasaba por aquel punto.

A las nueve de la mañana salimos por fin de Bayona y a las dos llegamos a la estación de este pueblo, que se agolpó para recibirnos. Apenas echamos pie a tierra doblamos la rodilla y el señor arzobispo de Granada entonó el Ave María, que fué cantado por todos los viajeros, partiendo enseguida a alojarnos a los muchos hoteles que hay en la población, después de oír de labios del prelado presidente que la procesion saldrá de la iglesia parroquial de Lourdes, a las cuatro de la tarde.

Al llegar es a hora se organizó esta, abriendo la marcha el joven baron de Santa Bárbara, que llevaba la insignificandera que los valencianos trajían a Roma. Acompañaban a la bandera todos los de esta provincia que forman parte de la expedicion. Seguían después multitud de banderas y estandartes hasta el número de once, y comisiones de sociedades y congregaciones católicas, entre las que estaba el señor Dr. D. Celestino Mas y Abad, como presidente de la congregacion de Monserrate, que comprende a toda la antigüedad conilla de Aragón. Detrás de todos iba el clero con el señor arzobispo de Granada.

El espectáculo de la procesion era magnífico: franceses, ingleses, norteamericanos y belgas se agolpaban para vernos pasar, victoreando repetidas veces a España. El Gap, que corre al pie del santuario, parecía acompañar los cánticos religiosos con el murmullo de sus aguas, y el sol, ya próximo al ocaso, bañaba a todo el conjunto con esa claridad melancólica de la tarde, inundando de luz la cabeza del Cristo gigantesco que se levanta sobre la roca más alta del Calvario que domina a Lourdes.

Por la noche repitióse la procesion con antorchas encendidas, desde la iglesia a la gruta, siendo grande tambien la concurrencia que acudió a presenciara.

Mañana a las seis es la comunión general, y saldremos para Marsella a las diez.

Al concluirse la procesion de la noche, los peregrinos victorearon a la Inmaculada Concepcion, al pontífice, a España y a la Francia católica, siendo acompañados en estas aclamaciones por las gentes del pueblo y muchos extranjeros.

Esto se repetirá cuatro veces a medida que vayan llegando las cuatro expediciones que han ido saliendo sucesivamente de Madrid.

Si hay algo nuevo que contar a Vd., le escribiré desde Marsella a donde llegaremos el sábado próximo a las diez de la mañana.—V. Oyar.

Los nombramientos indicados hasta ahora a propósito de la anunciada combinacion de gobernadores parece que son:

D. Leandro Pérez Cossio para Cádiz. El Sr. Zamora y Caballero, secretario

del gobierno de Cádiz, para el sub-gobierno de Jerez.

Para el gobierno de Castellon se indica a un oficial de la secretaria de Gobernacion.

El secretario de Murcia, Sr. Flores, para Cádiz.

En el gobierno de Málaga seguirá el Sr. Candalija, a pesar de lo que ha venido indicando los periódicos.

Catorce jueces han entendido en la voluminosa y duradera causa formada en consecuencia del asesinato del general Prim. Son estos los Sres. Barrera, Mendir, Cantera, Dieste, García Franco, Núñez de Velasco, Cortés, Morales, Fernandez Victorio, Ruiz de Lope, Cosin, Muntion, Gonzalez, Guillerna, Castillejo, Blanco, Crespo y Recareo.

El Sr. Sagasta pasará dos o tres días en Zaragoza antes de regresar a Madrid. Se lo espera para el día 13.

Ayer hizo una visita de pura cortesía al ministro de Gracia y Justicia, el señor obispo de Coria. No es cierto que este prelado vaya a Roma, como se ha dicho.

Ha regresado a Madrid el señor don Agustín Diaz Ajero, procedente de Francia.

El Sr. Llano y Peral saldrá en breve para los baños de Alhama.

El Sr. Ruiz de Salazar acaba de publicar una Monografía de los baños, y aguas minero-medicales de Ontaneda y Alceda, de la cual hemos oido hacer grandes elogios a personas competentes en la materia.

Al pasar anoche el tren núm. 8 de Madrid a Zaragoza por la Gineza, se cayó a la vía un viajero, dicese que empujado por otro, quedando herido y en un estado muy grave. El juzgado correspondiente tiene ya conocimiento del hecho.

El ayuntamiento de Madrid, en su sesion de mañana, se ocupará de la cuestion surgida con motivo de la concesion de tramvías en esta capital.

Segun nuestras noticias, el ayuntamiento sostendrá su acuerdo fundándose en que se ha ajustado a un todo a las prescripciones de la ley municipal en este interesante asunto.

Esta mañana han llegado a Madrid, por la línea del Norte, el marqués de Santa Cruz, los generales Acevedo y Sanchez-Bregua y el embajador de Bélgica.

Mañana comienzan las obras de construcción de una carretera desde el puerto de Lusilla a Yecla, en la provincia de Murcia. Esta carretera es de gran importancia y venia gestionándose hace tiempo por personas influyentes y corporaciones de aquella provincia.

### EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE OCTUBRE.

El Centro telegráfico español nos ha transmitido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 7 (10 n.)

Turquia aceptará el armisticio inde-

terminado, solo a condicion de que las potencias le garanticen que las fuerzas serbias no se aumentarán durante el mismo.

Paris, 7 (11'5 n.)

La creencia más fundada es que Alemania, Inglaterra y Austria están unánimes en aceptar la conferencia, si se establece previamente el armisticio.

Roma, 7 (4'15 t.)

En los círculos más autorizados se asegura que Italia está completamente de acuerdo con Alemania en la cuestion de Oriente.

Paris, 7 (11'45 n.)

Segun el periódico el Temps, Servia está dispuesta a aceptar el armisticio indetermindado.

Confirmo mi telegrama de esta mañana en que decía que Rusia cede en sus pretensiones gracias a las gestiones del príncipe de Gorstchaoff.

Insisto igualmente en que Francia seguirá la opinion de la mayoría de las potencias.

Paris, 8 (3'5 m.)

Es cosa resuelta ya la conferencia entre las seis potencias.

La Defensa, periódico semi-liberal-católico, confirma la noticia, que anticipa, de la retirada de Dulaure previendo la formacion de un gabinete republicano-presidido por Marétre.

Paris, 8, (12'45 t.)

Hoy se elijen en Francia 33000 alcaldes. Se dió principio al nombramiento de las comisiones de los comités departamentales para la exposicion universal.

La demanda de difamacion provocada por la condesa de Montijo contra 7 diarios franceses, se verá el día 9 de noviembre.

Berlin 8, (9'30 m.)

El príncipe del Montenegro ambulo, naba la corona Slava; la proclamacion de Milano como rey de Servia le ofendió y se vengó aceptando el armisticio de Turquia.

Turin 8, (8'20 m.)

La Gaceta de Turin afirma que se comunicó al gabinete italiano el tratado de alianza entre Alemania y Rusia.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 825276 rs. por 1830 impositivos, y se han satisfecho 793632, a solicitud de 360 imponentes.

Como algunos periódicos insisten en asegurar que el Sr. Balaguer se encargará de la direccion de nuestro colega la Iberia, hemos oido decir a dicho señor que ni nadie le ha hablado de ello, ni sus ocupaciones le permitirán hoy ponerse al frente de dicho diario.

Hoy seguia asegurándose en algunos círculos, que el primer hombre político que visitó al señor duque de la Torre, fué el Sr. Martos. Podemos asegurar que no es cierto. El primer hombre político que ha visitado a su amigo particular y antiguo el general Serrano, ha sido el Sr. Alonso Martinez.

El señor ministro de la Gobernacion ha estado esta tarde a visitar a su cariñoso amigo el Sr. Barca, con objeto de darle el pésame por la muerte de su hermano.

Ayer a las dos y media de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia particular el sargento primero escribiente del ministerio de la Guerra don

José Carbonel Bueno, hijo del difunto profesor de esgrima que fué de S. M.; saliendo sumamente satisfecho del recibimiento que le ha sido concedido.

Mañana lunes se estrenará en el teatro de la Comedia el juguete en dos actos El hotel Ruiz, obra según nuestras noticias puramente cómica, y del mismo género que La correa verde y Valiente amigo tan aplaudidas la temporada anterior, y en las que tanto se distinguieron los actores de dicho teatro.

El juguete cómico estrenado anoche en el teatro Martín, con el título de La tarjeta postal, obtuvo un brillante éxito, siendo llamado su autor, don Rafael Maroto, al palco escénico. En la ejecucion se distinguieron la Sra. Jordan y el Sr. Cobeña.

La empresa del teatro de la Infancia, deseosa de dar la mayor variedad a sus espectáculos, continúa casi todas las semanas estrenando piezas en un acto, que entretienen agradablemente al público Las ferias de Madrid, Los locos del Olimpo y el Písto teatral obtienen cada noche mejor éxito.

Hoy ha salido el correo de Cuba y Filipinas.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Córdoba el de caminos, canales y puentes D. Luis Samés.

Si A. R. la princesa de Asturias ha estado esta tarde en los toros con su servidumbre de servicio.

Ha llegado a Madrid el comandante D. Pedro Horneado, ayudante del señor ministro de la Guerra.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, incluso el nuestro, que se haya concedido la gran cruz del Mérito militar blanca al brigadier señor Anton.

Los peregrinos de la última expedicion que ha salido de Madrid para Roma, ha llegado ayer sin novedad a Bayona y hoy a Lourdes.

Mañana 9 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 10 en la tesorería Central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sétimo grupo con el número 74 de presentacion.

Se proyecta por el ayuntamiento de Madrid establecer alumbrado de mineral en el mercado de Olavide.

Mañana quedaran nombrados todos los embaejados temporales que en las tenencias de alcaldía se hacen necesarios con motivo del mucho trabajo que ocasiona la reparticion de cédulas personales.

En la sesion de mañana del ayuntamiento se harán algunos nombramientos de beneficencia.

Ha llegado a Madrid, procedente del Ferrol y de paso para los baños de Caldas de Montany, el distinguido teniente de navío D. Joaquín Barriero y Pérez, que tan importantes servicios ha prestado en la pasada guerra.

Segun nuestras noticias, la señora condesa de Montijo ha escrito a su procurador francés para que lleve a los

tribunales los periódicos que han publicado documentos falsos y calumniosos referentes a tan ilustre dama.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

Ferrol, 8.

El vapor «Gijón», que conduce la oficialidad y tropa del 6.º batallón expedicionario, ha arribado hoy a este punto por fuerte temporal y avería del timon. Afortunadamente no ha ocurrido ninguna novedad a bordo.—El primer jefe, Ballesteros.

Para conocimiento de los que se propongan hacer el viaje a la Habana en el presente mes, diremos que el vapor Alfonso XII, capitán Villaverde, es el destinado a salir como correo de Santander el día 20 del actual.

A las cuatro de esta madrugada dos tenientes de infantería promovieron una riña con unos peisanos en el pasaje de Marga; los militares resultaron heridos, uno de ellos de alguna gravedad. Los paisanos se dieron a la fuga, sin que hasta ahora se haya logrado que sean habidos.

Desde las diez de la noche de ayer a las doce de hoy, han sido detenidos en las prevenciones de esta corte 63 personas de ambos sexos por los delitos siguientes: Por riña y escándalo, 28; por heridas leves, 4; por intento de homicidio, 2; por atropello, 3; por embriaguez, 17; por desobediencia a la autoridad, 7.

Creemos que hoy mismo se haya avisado por telegrama al general Martínez Campos para que venga, y que se pondrá en camino en cuanto entregue el mando de la capitania general de Cataluña al general Blanco, que se encargará asimismo de los ejércitos de Aragón y Cataluña. El general Martínez Campos vendrá, pues, a Madrid, de mañana a pasado, y quizá pueda embarcarse para el 13 con los generales que han de acompañarlo.

El ayudante del señor duque de la Torre, D. Manuel Chaves, ha estado hoy en el ministerio de la Guerra a dar cuenta al general Coballos y al subsecretario de la llegada a Madrid del general Serrano.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden para que las fuerzas resultado del sorteo celebrado anteayer se vayan concentrando por batallones en los puntos de embarque.

El general Blanco de Valderrama saldrá en breve para los baños de Ardhena.

A pesar de las aclaraciones publicadas por Siecle respecto al manifiesto radical, decía hoy un radical muy caracterizado y de gran influencia, que el manifiesto indicado pudiera ser muy aceptable a no ser por su forma, su fondo y su oportunidad. La frase es textual.

Parécenos resulta que el general Kröner gastó descomponiendo un elevado cargo en el ejército de la isla de Cuba.

A última hora seguia mucho más aliviado el señor duque de la Torre.

El señor ministro de la Gobernacion y el señor conde de Heredia Spínola, han celebrado esta tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas sobre algunos asuntos del municipio.

Los propósitos de distension que el Parlamento atribuyó al marqués de Orovio, no tienen razon de ser. Precisamente los amigos del gobierno elogian la actitud del Sr. Orovio por conciliadora y prudente.

Un distinguido literato y académico que no ha escrito nunca para el teatro, ha dado en la tentacion de escribir una zarzuela titulada *La mejor del teatro*, de cuya música está encargado el maestro Arrieto. El estreno será un acontecimiento literario.

La academia de la Historia se propone terminar lo más pronto posible el tomo IV de los *Ordenamientos de Cortes* de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, obra que tiene su complemento en la coleccion de la misma índole que imprime el Congreso de Diputados.

Tambien se anuncia como próxima la aparicion de las *Batallas y Quinquagenas* de Gonzalo Fernandez de Oviedo, obra ilustrada a semejanza de la *Historia general de las Indias*, del mismo autor, por el académico Sr. Ríos.

Hemos tenido ocasion de ver el título de grande de España del general Echagüe hecho aditivamente y con maestría por el inteligente y reputado pintor heráldico Sr. Gil y Sacristana.

Hoy han estado leyendo las noticias políticas. En los círculos principales, sin embargo, sigue siendo el tema obligado la formacion del centro parlamentario. En algunos crece la curiosidad por saber los nombres de los diputados disidentes que han enarbolado el pretendido enarbolado dicha bandera.

No ha faltado quien asegurara esta tarde que nuestro apreciable colega la *Patria*, que sin duda por olvido no ha dicho los nombres, los dará a conocer mañana.

Hoy creemos prematuro, pero oportunamente daremos a conocer una nueva version explicando el pensamiento concreto del Sr. Alonso Martinez a propósito de la formacion del centro liberal parlamentario, que, de hecho, según aseguran disidentes muy caracterizados, ha existido durante la anterior legislatura.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

### EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Ha sido sorprendida en Sevilla una fábrica clandestina de tabacos donde se elaboraban puros, cigarrillos y picadura.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

razon alguna con el contacto de las grasas ni de los ácidos, y por lo tanto no puede dar lugar a accidentes desagradables como acontecen con frecuencia usando cobre. Es preciso, sin embargo, reparar que los utensilios de cobre, especialmente las cacerolas son preferibles bajo muchos conceptos. Su duracion es inmensa, y si su precio es más caro, la diferencia de este está compensada con el largo servicio que pueden prestar. Además, los de cobre son más a propósito para la coleccion de los manjares que los de hierro ó de barro, y son tambien más apropiados para hervirlos siempre por fuerza limpia y brillante.

En cuanto a los accidentes que la formacion del caratillo pueda hacer temer, es fácil evitarlos teniendo cuidado de esterilizar tantas veces como sea preciso, y no dejar estancarse ni enfriar las materias grasas ó ácidas que hayan contenido.

Las cacerolas de hierro bañadas en un empujante para colorar los manjares sin tenerlas mucho tiempo al fuego. Las manjares de hierro fundido ó de barro son convenientes para el cocido y para las verduras.

La historia de cocinar ha de ser más ó menos considerable, según las necesidades de la casa, y sobre este particular es difícil hacer indicaciones precisas. No podemos mas que enumerar muy someramente los objetos indispensables ó útiles de que se debe componer una cocina regularmente montada para el uso de una familia, a saber: ciento número de cacerolas de cobre, de diferentes tamaños, con sus tapaderas; algunas otras de hierro bañadas; una ó dos sartenes de co-

que se compone el material ordinario de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

que después se abren y descubren la

rección ordinaria de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

que después se abren y descubren la

rección ordinaria de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

bre, sin más que un horno de compañía con su cubierta para poner fuego; algunas sartenes para carne y para el pescadillo; dos ó tres sartenes de diferentes tamaños; una cazuela de las que generalmente se conocen con el nombre de *besagueros*; algunas cazuelas para el asado que puedan contener pizzas grandes y pequeñas; dos ó tres coladores para los purés; varios tambores de cocina para las salsas y el caldo; dos candeleros de cobre, útiles, no solo para la cocinera, sino para otros usos de la casa; un parol de cobre sin esmalte, para los almibaros, con una espátula del mismo metal; una ó dos manjares de hierro fundido con su asa, para colgarlos en la cocina del caratillo pueda hacer temer, es fácil evitarlos teniendo cuidado de esterilizar tantas veces como sea preciso, y no dejar estancarse ni enfriar las materias grasas ó ácidas que hayan contenido.

Las cacerolas de hierro bañadas en un empujante para colorar los manjares sin tenerlas mucho tiempo al fuego. Las manjares de hierro fundido ó de barro son convenientes para el cocido y para las verduras.

La historia de cocinar ha de ser más ó menos considerable, según las necesidades de la casa, y sobre este particular es difícil hacer indicaciones precisas. No podemos mas que enumerar muy someramente los objetos indispensables ó útiles de que se debe componer una cocina regularmente montada para el uso de una familia, a saber: ciento número de cacerolas de cobre, de diferentes tamaños, con sus tapaderas; algunas otras de hierro bañadas; una ó dos sartenes de co-

que se compone el material ordinario de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

que después se abren y descubren la

rección ordinaria de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

que después se abren y descubren la

rección ordinaria de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

Como bien principio económico, se debe procurar que aquel no exceda de la sexta parte de los gastos generales en el año. Así, por ejemplo, una familia que dispone de 10 a 20000 rs. no debe ocupar una casa cuyo alquiler exceda de 3000 a 3200 rs., más bien menos que más.

La subida progresiva del precio de los arrendamientos en las grandes poblaciones, no permite siempre substraerse a este principio, del cual, sin embargo, es preciso procurar no alejarse en lo posible. Esto, sin embargo, no puede fijarse como regla para las familias en almohadas, en donde puede el comerciante entenderse todo lo que le permitan los beneficios que le reportan su comercio ó su industria.

Conviene, sin embargo, que el comerciante recien establecido, y que por lo tanto desconoce si ha de ser proveedor ó adrener la suerte, procure limitar en todo cuanto pueda el precio del alquiler de su establecimiento, pues debe calificarse de grande imprudencia el aceptar grandes obligaciones, en la esperanza, no siempre realizable, de que los resultados han de ser satisfactorios.

En cuanto al espacio total que debe tener una habitacion, según el número de personas que hayan de ocuparla, conviene saber que una persona de mediana estatura absorbe 32 litros de aire por hora, que son próximamente 12 metros cúbicos al día. En esta proporción debe distribuirse el espacio destinado a cada enfermo en los hospitales, teniendo en cuenta la ventilacion del

que se compone el material ordinario de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estas cubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal a rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de góticolas bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras para quitarles el polvo, ó limpiarlas con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debajo de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos las antevidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco al general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han

En la Carolina está causando estragos la viruela, en términos de que varias familias se han ido de la población. Ha ingresado en el cárcel de Málaga un proplador de rumores alarmantes conocido por el *Manguito*. Próximamente se publicará en Murcia una revista quincenal titulada el *Comercio*. Dice el *Mercantil Valenciano* que una persona a quien no conoce le ha remitido desde París un telegrama en que le participa haber salido para Cataluña el ex-cabecilla Segarra. El colega no cree que la noticia tiene fundamento. Según se asegurara anoche a última hora, hoy probablemente habrá Consejo de ministros. Esta noche, como lunes, se reunirán los amigos políticos del Sr. Alonso Martínez en casa de dicho señor. Anoche era objeto de muchos comentarios la pastoral del señor obispo de Mallorca. Se está llevando a cabo el derribo de la segunda línea de fortificaciones en la provincia de Castellón. Ha capturado la guardia civil en las inmediaciones de Vich, al ex-cabecilla carlista Corcuo de Gurrp, y al ladrón conocido por *Cap de ferro*. Nos escriben de Coria que en unas fañaciones verificadas para la apropiación de varias propiedades particulares, que ha de atravesar un trozo de carretera, el perito infuso que las ha hecho, designado por el ingeniero jefe en representación del Estado, por haberse conformado la generalidad de los propietarios sin nombrar al suyo respectivo, ha rebajado del capital de las fañaciones el 10 por ciento, y un 3 por 100 por contribución, y un 8 por 100 por administración desonocida e i determinada. Los propietarios perjudicados reclamaron contra la fañación al juez, que ha desestimado la petición. El 29 del actual se reunió en junta general el Colegio de notarios de Madrid, a las once de la mañana, para tratar la reforma del reglamento interior y montepío. El colegio desea establecer el archivo de escrituras públicas en edificio de su propiedad. Dice un periódico de Reus que en Puidorms se ven atacadas de una enfermedad epidémica las caballerías menores. He aquí los sucesos desagradables que ocurrieron anoche en esta capital: A las siete iban tranquilamente paseando por la Plaza Mayor una mujer y un hombre; de repente otra mujer se arrojó sobre la primera y la tiró al suelo, haciendo lo propio con el hombre, de la cual era esposa. Entre los tres promovieron tan fuerte escándalo, que más de 200 personas rodearon a los contentientes, los cuales fueron acompañados por la multitud hasta la prevención del distrito. A las ocho, un hombre fué entregado al juzgado de primera instancia de guardia, por haber estafado 48000 rs. a

la dueña de la conocida casa de imposiciones sita en la plaza de la Cabada, presentando a aquella para que le pagase varios recibos falsificados. También por igual delito ha sido detenida una mujer en la prevención del distrito de la Latina, que tenía estendidos otros recibos falsificados contra la mencionada señora. A las ocho y media, en la calle del Rosario, un hombre llamado Blas Asensio, que según parece estaba hablando con su esposa, fué acometido por cuatro hombres con navajas, resultando uno de estos con una lesión grave, inferida por el sujeto acometido; este también resultó levemente herido en la mano izquierda. El Asensio hace dos meses fué acusado de igual modo en la misma calle por otros tres hombres, resultando con cinco heridas graves. Es de advertir que este sujeto ha sufrido otras dos heridas graves en la guerra de Santo Domingo, de donde regresó a esta corte hace año y medio. A la misma hora, próximamente, al pasar por la mitad de la calle de las Beatas, un caballero que llevaba a un niño de la mano, fué acometido por un perro que salió del portillo de una casa, disparando el mencionado caballero sobre el animal, un tiro de revolver. A la detonación, se reunieron un sin número de personas. El caballero con el niño, desapareció entre la multitud. A la misma hora, en la carretera de Francia, un hombre, según parece, en rina con otro, resultó gravemente herido en el costado izquierdo. El agresor, en cuanto cometió el delito, se dio a la fuga, sin que haya podido ser capturado. A las nueve, intento arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia una joven llamada Manuela Díaz, la cual no pudo llevar a cabo su fatal determinación, metiéndose a la prontid del guardia que hay en dicho sitio, que la cogió cuando se estaba en el momento de subir al andén suprimos estúpidos para subirse a la valla. Dicha joven intentó hacer lo mismo hace un año próximamente. En el pueblo de Almazora (Castellón) han ocurrido algunas desgracias en una corrida de novillos. Escriben de Vich que por la parte de Alpens apareció algún tiempo una partida de ladrones que se suponía mandada por un teniente de Savalls, atendiendo que había desaparecido, internándose en Francia, según unos, y dispersándose, según otros. Pretendiendo la *Patria* rectificar uno de nuestros sueltos en el que digimos que el grupo de los disidentes no se había reunido, y que en esto fundaban algunos sus razones para decir que no se podía hablar en nombre de aquella agrupación, contesta el mismo periódico que en efecto, se reunieron los diputados amigos del Sr. Alonso Martínez independientemente de los disidentes del Senado. Han sido nombrados corresponsales de la academia de Nobles Artes, en Jerez de la Frontera, los Sres. D. José Esteve, D. José Adorno, marqués de Alboloduy y D. Tomás Piñero, marqués de Meza, para que en unión de los de la Historia D. Carlos Camerino, D. Ma-

nuel Bertamini y D. Modesto de Castro, formen la subcomisión de monumentos que ha de tener a su cargo el cuidado de conservación de aquella cartuja. Acaba de publicarse la importante *Noticia de las actas de la real academia de la Historia*, leída en junta pública de 28 de junio del corriente año, por el Excmo. Sr. D. Cayetano Rossell, académico de número. Acompañan a dicha noticia dos extensos apéndices con multitud de notables datos sumamente curiosos. Pio IX ha dirigido un Breve a los promovedores del congreso de Munich, felicitándoles por su fe y caridad. Se ha resuelto que el pase al Instituto de la guardia civil de Puñal se solicite por el comandante del de Cuba D. Emilio Gomez Orozco, podrá obtenerla solamente, bien por permisión o bien cuando le haya correspondido el ascenso, haciendo extensiva esta medida a cuantos soliciten pasar de una a otra antilla. Según las últimas noticias de Sabán (Estados Unidos), han ocurrido unos veinte casos diarios de fiebre amarilla durante los últimos días de mes próximo pasado. Por el ministerio de la Gobernación se han adoptado las correspondientes precauciones sanitarias con aquellas procedencias. Entre las mejoras que se proyectan en la escuela de Artes y Oficios, figura el establecimiento de un gran taller donde se ensayen los procedimientos industriales modernos y se perfeccionen la enseñanza práctica de los trabajadores. Este taller se establecerá en el local de la Trinidad, donde quedarán instaladas todas las clases orales; las de dibujo se establecerán en los demás locales. La Sociedad Económica de Gerona, que con motivo de la guerra no funcionaba hace años, ha vuelto a reanudar sus tareas. Se encuentra enfermo de alguiñudado el ex-diputado D. Nicolás Soto. La *Cronica de Cataluña*, periódico afecto al Sr. Sagasta, aplaude la formación del centro parlamentario. Esta actitud ha extrañado a sus colegas de Barcelona. Según noticias de Aranjuez se teme un desbordamiento del Tajo. La Sociedad Económica de Sevilla ha creado un Instituto agrícola andaluz en la ciudad capital. Entre las bodas que se anuncian para este invierno se habla de la que han de llevar a efecto el gerente que fué de los ferro-carriles de Andalucía Sr. Barcega con la simpática señorita Concha Luna Alvarez Marfio; la de un estimado periodista, ex-funcionario de Gobernación y redactor de un periódico avanzado, con una bellísima joven de una apreciable familia de Madrid; la de un comandante de infantería que demostró su pericia al lado del general Delator con una señorita aragonesa de excelentes prendas, y la de uno de nuestros más

activos corresponsales, con una preciosa hija de la tierra, el Cid. Anoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO. Gronse 8. El solemne centenario del padre Beljio ha sido brillante. El certamen poético ha estado concurrenciosísimo y los trabajos presentados han sido interesantes. La espesición de los ganados buenos, las fiestas y los festejos públicos muy concurrenciosos, a pesar del tiempo lluvioso. El banderillero Molina continuaba anoche bastante molesto de la herida que recibió en la corrida de ayer, pues es de más gravedad de lo que en un principio se creyó, según opinión facultativa. Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro Telegrafico Español: París, 8. El Sr. Thiers ha manifestado a varios diputados amigos suyos, que era necesario en la próxima legislatura oponerse a todo trance a la influencia clerical. Hablase en Berlin de la conveniencia de que el emplazamiento de Turquía sea colectivo; pero la *Gaceta de la Alemania del Norte*, diario oficial del gobierno, se opone a esta idea, pretendiendo que aquel se haga en particular, obrando separadamente las potencias interesadas. Londres, (sin fecha). Reina mucha escasez en la India; la materia es grandísima, y se teme con fundamento que la salud pública se resienta. En el bolsín de anoche no se hicieron operaciones. ESPECTACULOS. TEATRO REAL. Hoy no hay función.

Mañana primera representación de la ópera RIQUILTO en la que harán su debut las señoras Gerster y Orlini. Se despatchan billetes en contaduría. TEATRO DE LA ZARZUELA (Compañía lírico-dramática.) A las 8 1/2 de la noche.—Función 9.ª de abono.—1.ª serie.—Turno 3.ª ímpar. 4.ª representación de la ópera dramática en tres actos y en verso, letra de don Luis Marliani de Larra, música de don Francisco Asenjo Barbieri, titulada: JUAN DE URBINA. TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado) TEATRO DEL CIRCO. A las 8 1/2 de la noche.—Función 23 de abono.—Turno 2.ª ímpar. 1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia en tres actos y en verso, original de D. José Marco, titulada LA FERIA DE LAS MUJERES. Reparto. Concha..... Sra. Goveas. Amalia..... Fernandez. Aurora..... Varela. D. Prudente... Sr. Fernan ez. Ernesto..... Calvo (D. L.) Luis..... Valentin. 3.ª La comedia en un acto arreglada a nuestra escena por D. Ventura de la Vega, UNA BODA IMPROVISADA. desempeñada por las señoras Varela, Amoraga y Garrido, y los Sres. Fernandez, Jimenez y Valentin. NOTA: Mañana martes volverá a reanudarse las representaciones del lujoso espectáculo *La Redoma encantada*. TEATRO DE LA COMEDIA. A las 8 1/2.—17. de abono.—Turno 2. MERCURIO Y CUPIDO. EL HOTEL RUIZ.

El baile Estrella. UN PASO A NEDAM. CUATRO DEL PRINCE ALONSO. (Compañía Argentina.) A las 8 1/2 de la noche.—Décimo octava función del tercer abono.—Turno 2.ª ímpar. 56 representación de el SIGLO QUE VIVEMOS. TEATRO DE VARIEDADES. A las 8 1/2.—HACIENDO LA OPUSICION. A las 9.—EL MAMCO DE LEPANTO. A las 10 1/2.—EL PRIMITO. A las 11.—Segundo acto. TEATRO DE ESCUVA. A las 8.—RECETA CONTRA LAS SUERDAS. A las 9.—LA VOZ DEL CORAZON. A las 10.—YA PARECIO QUELLO. A las 11.—A CADENA PERPETUA. Baile. TEATRO MARTIN. SANTA BRIGIDA, 3. A las 8.—LA NOCHE DEL MOTIN. A las 9.—EL MAMCO DE LEPANTO. A las 10.—YA PARECIO QUELLO. A las 11.—LA TARJETA POSTAL. Baile. TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—UN VIAJE A LA LUNA. A las 8.—PISO CENTRAL. A las 9.—EL PESCADOR DEL MILAGRO. A las 10.—UNA HORA EN EL INFIERNO. A las 11.—MUJERES EN RUEDA. Baile. TEATRO DE CAPELLANES. A las 8.—Primer acto del *Telemaco*. A las 9.—2.ª acto de la misma. A las 10.—BROMAS PEZADAS. A las 11.—LOS ESTANQUEROS ABREUS.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

SE ABONAN BUENOS LANTADOS de cinco luces, y se dan servicios.—Traviesa de la Bajilla, 3. GANJA SIN IGUAL. Bonita herida de un título se vende sola o enganchada con un buen caballo y gran ración; también se vende un potrillo de cuatro años con diez deditos todo suelto ó junto Divino Pastor, 8, Monteleón. M Y N. HALLAZGO DE UN PERRO. El grande de Teranova; al que damos las señas se entregará, y pasará a recogerlo. Oato, núm. 4, 2.ª A-1. COMPRA DE CALSA.—Se desea una de valor de 18 a 24000 duros, en buen sitio y mediano estado de vida. Plaza de Heradores, 2, tienda de Arias, recibirán nota. A-1. SE CEDE UN ABONO A DOS. Butacas del teatro Real, en buen sitio. Razón, Hortaleza, núm. 57, portería. SE CEDE UN GRAN GABINETE. Con asistencia ó sin ella. Atocha, 157, 2.ª, izqda, darán razón. ALMONEDA DE MUEBLES. Silleros de seda, espejos, armario de luna, araña, cama dorada, entredós y almoharas. Humilladero, 18, pral. SUSTITUTO. Se desea uno para Cuba, irá de cabo primero de la brigada Sanitaria. Baitén, 8, tercero.—1 LIQUIDACION FOLBOSA. Muebles, camas, armarios y silleros de palo santo; comedores de roble y de nogal; roperos de gran tamaño. Atocha, 59, fábrica. N. M.—1

### ENSEÑANZA DE DERECHO

DIRIGIDA POR EL DR. D. JUAN DE PASTOR Y RODRIGUEZ Desde el 1 de octubre se hallará abierta la matrícula para el curso actual. En esta academia se dará también la enseñanza del año preparatorio por doctores en filosofía y letras de reconocida competencia. San Lorenzo, 2, suntuado.

### AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y nobles de Europa, vuelve los cabellos blancos a color natural; rubio, castaño ó negro.—Deposito en Madrid, farmacia de D. Vicente Ruiz, calle del Pez, 5. Higiénica, in-falible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otros medicamentos. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método, cincuenta y un años de éxito, París, casa del inventor BROU, en Bourd, Magenta, 188.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

que no se mezcla ninguna partícula no orgánica en la atmósfera de las habitaciones. VENTANAS DE CASA. El ama de una casa debe procurar antes todo que reine en ella la más exacta limpieza. Es una economía mal entendida tener pocas escobas y hacerlas servir mucho tiempo, así como los demás objetos que se emplean para el aseo diario. También debe cuidarse cuando esos objetos se compran, de examinar su condición y su clase, y exigir a los criados, que una vez terminada la limpieza, coloquen en un sitio determinado y pendientes de un olivo, los plumeros, los paños y los zorros para evitar que se ensucien más y se estropeen antes. Los cepillos comunes y gruesos que se emplean para limpiar los muebles, las botas y los caballos, están generalmente contruictos con madera de haya ó de nogal, y garroncillos con crin. Es de evitar, cuando están bien hechos, es de larga duración, y se precisan preservarlos de la humedad que hace hinchar la madera y caer la crin. BATERIA DE COCINA. Los diversos objetos de que se compone lo que se llama una batería de cocina, constituyen una de las partes más principales de una casa. Los utensilios de cobre adoptados casi exclusivamente antes en todas las cocinas, han sido reemplazados por otros de hierro, guardados interiormente con una especie de esmalte ó porcelana. La ventaja que reportan estos utensilios, es que ese esmalte no sufre alteraciones.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

retreces, y los rayados para los corretores, recibimientos y fonadores. Para las habitaciones cuya sillería esté formada de cretonas, se debe buscar un papel que tenga bastante parecido con el diámetro de la tela. Si las paredes donde haya de colocarse el papel son húmedas, es preciso colorear sobre ellas un bastidor de madera, sobre el que se halla tendida una tela de cáñamo, en la cual se pegan el papel y no tenga, el menor contacto con el muro. De todos modos debe procurarse no poner nunca papeles pintados en contacto inmediato con las paredes recién construidas. Si la idea del bastidor no se lleva a efecto, se debe poner al menos debajo del papel bueno otro de escaso valor. Sin embargo de lo que hemos dicho antes, debemos llamar la atención de los papeleros atenciosos, cuando se coloreó el verde, el cual se compone con acetato de cobre. El polvo se adquiere con facilidad a esos papeles, y los países donde abundan los bosques y en donde por lo tanto es barato la madera, se deben cubrir con estas las paredes de los cuartos bajos. Es el método, aunque más costoso, que el más seguro, que produce mejores resultados. Cuando una habitación no es más que algo húmeda, basta, para que desahogarse, tener cuidado de que haya luz y aire, sobre todo en la primavera y el otoño, y alreara durante el verano. Sin embargo, aunque parezca que algunas paredes están exentas de humedad, es conveniente que la cama no esté tocando con ellas. SANEAMIENTO.—REMEDIOS CONTRA LA HUMEDAD. Es muy frecuentemente el caso, en los países húmedos, que se producen enfermedades muy graves por causa, en los lugares húmedos, la cantidad de acetato de potasa (sal de nitró, salitre), que se forma en la superficie por consecuencia de la alteración continuada del aire por la respiración de las personas. Aquella sal, que forma granitos blan-

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

cos muy finos, atrae fuertemente la humedad de la atmósfera. Entonces el papel con que se hallen cubiertas las paredes se desahoga y la humedad que se desahoga se desahoga. Las habitaciones malsanas por consecuencia de aparecer en ellas ese salitre son más comunes en los edificios antiguos. Cuando en los muros aparece la humedad tiene el propietario que debe en hacerlos rasar y revochar con un nuevo, debiendo cuidar luego el humedamiento de que se asegure, poniendo el yeso en la habitación y estableciendo las cortinas de aire, no habitando hasta que se hallen en perfecto estado. En los países donde los materiales que se emplean para la construcción son propensos a conservar la humedad, se cubre la superficie interior con un yeso sólido y de larga duración, sobre el cual se coloca el papel. Esta forma de evitar la humedad podría emplearse con éxito en todas las poblaciones, y los países donde abundan los bosques y en donde por lo tanto es barato la madera, se deben cubrir con estas las paredes de los cuartos bajos. Es el método, aunque más costoso, que el más seguro, que produce mejores resultados. Cuando una habitación no es más que algo húmeda, basta, para que desahogarse, tener cuidado de que haya luz y aire, sobre todo en la primavera y el otoño, y alreara durante el verano. Sin embargo, aunque parezca que algunas paredes están exentas de humedad, es conveniente que la cama no esté tocando con ellas. SANEAMIENTO.—REMEDIOS CONTRA LA HUMEDAD. Es muy frecuentemente el caso, en los países húmedos, que se producen enfermedades muy graves por causa, en los lugares húmedos, la cantidad de acetato de potasa (sal de nitró, salitre), que se forma en la superficie por consecuencia de la alteración continuada del aire por la respiración de las personas. Aquella sal, que forma granitos blan-